ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCALA INTERNACIONAL S.A. SCAINSA

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas Km 1.5 vía a Samborondón, calle Fernán Sánchez S/N y Av. Los Arcos, Edificio Office Center piso 2 oficina 31, se reúnen los accionistas:

1. La compañía Scala International Corp. de British Anguilla, representada por su Director señor Manuel Alberto Suárez Arosemena quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y,
2. El señor Manuel Alberto Suárez Arosemena, con cédula de identidad # 0908497381 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Preside la sesión el presidente de la compañía Scala internacional S.A. Scainsa el señor Manuel Alberto Suárez Arosemena y para que actúe de Secretario Ad-Hoc se invita al Sr. Edison Atahualpa Burgos López.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así el señor secretario.

Toma la palabra el presidente de la Junta el señor Manuel Alberto Suárez Arosemena y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:50 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.

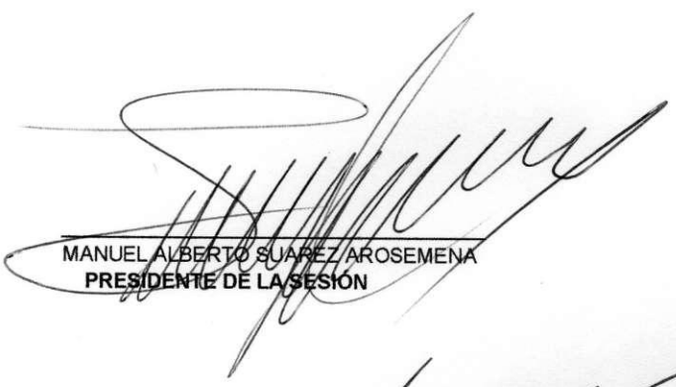

MANUEL ALBERTO SUAREZ AROSEMENA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

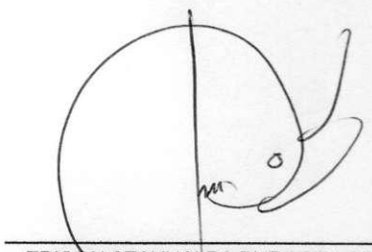

EDISON ATAHUALPA BURGOS LOPEZ
SECRETARIO AD – HOC DE LA SESION

SCALA INTERNATIONAL CORP
ACCIONISTA

MANUEL ALBERTO SUAREZ AROSEMENA
ACCIONISTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCALA INTERNACIONAL S.A. SCAINSA

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas Km 1.5 vía a Samborondón, calle Fernán Sánchez S/N y Av. Los Arcos, Edificio Office Center piso 2 oficina 31, se reúnen los accionistas:

3. La compañía Scala International Corp. de British Anguilla, representada por su Director señor Manuel Alberto Suárez Arosemena quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y,
4. El señor Manuel Alberto Suárez Arosemena, con cédula de identidad # 0908497381 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Preside la sesión el presidente de la compañía Scala internacional S.A. Scainsa el señor Manuel Alberto Suárez Arosemena y para que actúe de Secretario Ad-Hoc se invita al Sr. Edison Atahualpa Burgos López.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así el señor secretario.

Toma la palabra el presidente de la Junta el señor Manuel Alberto Suárez Arosemena y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

4. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
5. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
6. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:50 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.- f) Manuel Alberto Suárez Arosemena - Presidente.- f) Edison Atahualpa Burgos López - Secretario - f) Scala International Corp. - Accionista .- f) Manuel Alberto Suárez Arosemena - Accionista.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **SCALA INTERNACIONAL S.A. SCAINSA.,** al que me remitiré en caso necesario.

Samborondón, 15 de Marzo del 2017

EDISON ATAHUALPA BURGOS LOPEZ
SECRETARIO AD – HOC DE LA SESION

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCALA INTERNACIONAL S.A. SCAINSA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017.

1. La compañía Scala International Corp. de British Anguilla, representada por su Director señor Manuel Alberto Suárez Arosemena quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagada en su totalidad, por lo que le corresponde el 99% de votos.

2. El señor Manuel Alberto Suárez Arosemena, con cédula de identidad # 0908497381 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagada en su totalidad, por lo que le corresponde el 1% de votos.

Samborondón, 15 de Marzo de 2017.

MANUEL ALBERTO SUAREZ AROSEMENA
PRESIDENTE

EDISON ATAHUALPA BURGOS LOPEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESION